

ACCIÓN URGENTE

CONDENADA LA ÚLTIMA DE LAS NUEVE PERSONAS QUE LIDERARON LA “REVOLUCIÓN DE LOS PARAGUAS”

A la parlamentaria Tanya Chan se le ha impuesto una pena de ocho meses de cárcel, en suspenso por dos años, por usar un altavoz para instar a quienes participaban en las protestas de la “Revolución de los Paraguas” de 2014 en favor de la democracia en Hong Kong a que invitaran a otras personas a unirse a ellas. Tanya Chan es una de las nueve personas que lideraron estas protestas. Todas han sido declaradas culpables de los cargos imprecisos y ambiguos que se presentaron contra ellas por “escándalo en la vía pública”, y cuatro han sido condenadas a prisión. Su sentencia condenatoria y la pena que se les ha impuesto sientan un peligroso precedente, al allanar el camino para que el gobierno de Hong Kong utilice cargos imprecisos y ambiguos para procesar y encarcelar de forma general a personas que protestan pacíficamente.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Jefa del Ejecutivo / The Hon. Chief Executive
Carrie Lam
Government of the Hong Kong SAR
Office of the Chief Executive
Tamar, Hong Kong
Fax: +852 2509 0580
Correo-e: ceo@ceo.gov.hk

Señora Jefa del Ejecutivo:

El 10 de junio de 2019, la parlamentaria **Tanya Chan** fue condenada a la pena de ocho meses de cárcel, en suspenso por dos años, por usar un altavoz para instar a quienes participaban en la “Revolución de los Paraguas” —protestas que tuvieron lugar en 2014 en favor de la democracia en Hong Kong— a que invitaran a otras personas a unirse a ellas. Aunque el tribunal ha dejado la pena en suspenso durante dos años para permitirle seguir con el tratamiento del tumor cerebral que padece, ha sido declarada culpable de los cargos de “conspiración para cometer escándalo en la vía pública” e “incitación a incitar al escándalo en la vía pública” únicamente por ejercer sus derechos humanos de libertad de expresión y reunión pacífica.

Las sentencias condenatorias dictadas en 2019 contra las nueve personas que lideraron la “Revolución de los Paraguas” en 2019 y el encarcelamiento de los profesores **Benny Tai Yiu-ting** y **Chan Kin-man**, así como el de **Raphael Wong Ho-ming** y de **Shiu Ka-chun**, sientan un peligroso precedente, al allanar el camino para que se utilicen cargos imprecisos y ambiguos para procesar y encarcelar de forma general a personas que protestan pacíficamente. En este caso, las pruebas de “incitación”, muy poco específicas, incluían artículos de prensa dirigidos al público en general, declaraciones hechas en conferencias de prensa y entrevistas en medios de comunicación que tuvieron lugar meses antes de las protestas, así como vídeos grabados por la policía en los que aparecían dirigentes de las protestas instando mediante altavoces a quienes participaban en ellas a invitar a otras personas a unirse.

Los nueve han recurrido la sentencia condenatoria, y los cuatro que están encarcelados han pedido que se revise la pena.

Le pedimos que, como jefa del ejecutivo, se asegure de que las sentencias condenatorias de las nueve personas que lideraron la “Revolución de los Paraguas” son revocadas sin demora, y que los cuatro líderes que están en prisión — que son presos de conciencia, encarcelados únicamente por defender pacíficamente la democracia en Hong Kong— son puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Benny Tai Yiu-ting, Chan Kin-man y Chu Yiu-ming iniciaron la campaña “Occupy Central” (ocupa el Distrito Central) en 2013. Esta campaña, que defendía la elección democrática del jefe del gobierno de la ciudad (jefe del ejecutivo) y pretendía ser una acción de desobediencia civil para bloquear calles del Distrito Central de Hong Kong, fue una de las protestas a gran escala en favor de la democracia de la “Revolución de los Paraguas”, que se desarrollaron de forma mayoritariamente pacífica durante más de 79 días entre septiembre y diciembre de 2014.

Entre los ocho activistas condenados el 24 de abril están los iniciadores de la campaña “Occupy Central” (ocupa el Distrito Central), el jurista y profesor Benny Tai Yiu-ting y el profesor de Sociología Chan Kin-man, a quienes se les impusieron sendas penas de 16 meses de prisión. Los otros dos activistas condenados a prisión son Raphael Wong, dirigente de un partido político, y el parlamentario Shiu Ka-chun, condenados a sendas penas de ocho meses.

Otro iniciador de la campaña “Occupy Central”, el pastor religioso jubilado Chu Yiu-ming, así como el dirigente estudiantil Eason Chung Yiu-wa y Lee Wing-tat, líder de un partido político, fueron condenados a penas condicionales, y el dirigente estudiantil Tommy Cheung Sau-yin, a prestar servicios comunitarios. La imposición de condena a la parlamentaria Tanya Chan se aplazó hasta el 10 de junio debido a su estado de salud.

El parlamentario Shiu Kar-chun podría ser inhabilitado de su cargo electivo si no comparece a las sesiones del Consejo Legislativo (el Parlamento de Hong Kong) durante tres meses. Shiu Kar-chun solicitó asistir a las sesiones, pero las autoridades penitenciarias rechazaron la petición, a pesar de que afirmó estar dispuesto a seguir los arreglos y directrices que las autoridades dispusiesen, como ir esposado a la sede del Consejo Legislativo.

Los cuatro activistas encarcelados han seguido expresando sus preocupaciones sobre la protección de los derechos humanos en Hong Kong, por ejemplo, escribiendo cartas abiertas en las que instaban a la gente a protestar contra el proyecto de ley gubernamental que pretende modificar la legislación sobre extradición, lo cual permitiría entregar a las autoridades de China continental a personas que están en Hong Kong. Más de un millón de personas salieron a las calles a protestar contra esta modificación el 9 de junio de 2019, y casi dos millones el 16 de junio.

El gobierno de Hong Kong ha detenido a muchos manifestantes pacíficos desde la “Revolución de los Paraguas”, normalmente por cargos imprecisos relacionados con “reunión ilegítima”, “reunión no autorizada” y “desórdenes públicos”. Las disposiciones y la aplicación de la Ordenanza de Orden Público de Hong Kong, en la que se basan estos cargos, han sido criticadas reiteradamente por el Comité de Derechos Humanos de la ONU, órgano encargado de vigilar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), por no cumplir plenamente el derecho y las normas internacionales de derechos humanos sobre el derecho de reunión pacífica.

Al acabar las protestas de la “Revolución de los Paraguas”, en diciembre de 2014, el gobierno había detenido a 955 personas que habían participado en ellas durante sus 79 días de duración, y detuvo a otras 48 una vez que las protestas acabaron. Muchas de estas personas quedaron pronto en libertad, pero la policía les avisó de que había investigaciones penales en marcha y que volverían a ser detenidas y acusadas formalmente si se hallaban pruebas suficientes para procesarlas. Debido al largo tiempo que suele transcurrir entre las detenciones iniciales y la decisión de entablar acciones judiciales, sólo una reducida proporción de las personas que se manifestaron y fueron detenidas han sido juzgadas.

Como se sigue procesando a destacadas figuras de las protestas de la “Revolución de los Paraguas” tras demoras indebidas, cientos de personas que participaron en estas protestas viven en la incertidumbre de si el gobierno tiene previsto presentar cargos también contra ellas. Esta incertidumbre, junto con el uso de cargos imprecisos y ambiguos y la imposición de duras penas, está teniendo un efecto disuasorio sobre los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica en Hong Kong.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés o chino
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 4 de agosto de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Benny Tai Yiu-ting (masculino), Chan Kin-man (masculino), Chu Yiu-ming (masculino), Tommy Cheung Sau-yin (masculino), Eason Chung Yiu-wa (masculino), Tanya Chan (femenino), Shiu Ka-chun (masculino), Raphael Wong Ho-ming (masculino) y Lee Wing-tat (masculino).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/0257/2019/es/>

